



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA
OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA**

RELACION DE PROVEEDORES INVITADOS



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA
OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA**

BASES PARA LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

DE CARÁCTER NACIONAL

NÚMERO

PA/002-N/09

**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA OFICINAS CENTRALES DE
LA PROCURADURÍA AGRARIA**

f



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA
OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA**

ÍNDICE

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

PRESENTACIÓN.

- 1. INFORMACIÓN GENERAL.**
 - 1.1 Calendario resumido de los eventos de la presente invitación.
 - 1.2 Costo de las bases.
 - 1.3. Procedimiento.
 - 1.4 Junta de aclaraciones
 - 1.5 Entrega de muestras
 - 1.6 Registro de licitantes.
 - 1.7 Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.

- 2. DESCRIPCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE LA ENTIDAD.**
 - 2.1 Descripción genérica.
 - 2.2 Monto del pedido.
 - 2.3 Vigencia del pedido.
 - 2.4 Programa de entrega de los bienes
 - 2.5 Lugar de entrega de los bienes
 - 2.6 Adjudicación de bienes

- 3. CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN DE LOS BIENES Y FORMAS DE PAGO.**
 - 3.1 Formas de pago.
 - 3.2 Impuestos.
 - 3.3 Riesgos de traslado.

- 4. GARANTÍA.**
 - 4.1 Garantía para el cumplimiento del pedido

- 5. PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE LICITANTES.**

- 6. ASPECTOS ECONÓMICOS.**
 - 6.1 Precio.
 - 6.2 Condiciones de pago que se aplicarán.
 - 6.3 Anticipos.

- 7. REQUISITOS QUE DEBERÁN REUNIR LOS LICITANTES.**
 - 7.1 Instrucciones para elaborar las proposiciones y requisitos que deberán cumplir los licitantes.
 - 7.2 Documentos que debe contener el sobre de la proposición técnica y económica.
 - 7.2.2 Proposición técnica.
 - 7.2.3 Proposición económica.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA
OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA**

8. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

- 8.1 Acto de presentación y apertura de proposiciones
- 8.2 Acto de fallo
- 8.3 Firma del pedido

9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

- 9.1 Criterios que se aplicarán para la adjudicación del pedido
- 9.2 Visitas a instalaciones de los licitantes.

10. MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE.

- 10.1 Modificaciones al pedido

11. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES, DECLARACIÓN DE INVITACIÓN DESIERTA, RESCISIÓN DEL PEDIDO, TERMINACIÓN ANTICIPADA, CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, PENAS CONVENCIONALES, APLICACIÓN DE FIANZAS Y GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO.

- 11.1 Descalificación de los licitantes.
- 11.2 Declaración de invitación desierta.
- 11.3 Rescisión del pedido.
- 11.4 Terminación anticipada.
- 11.5 Cesión de derechos y obligaciones.
- 11.6 Penas convencionales.
- 11.7 Aplicación de fianzas
- 11.8 Garantía de cumplimiento del pedido

12. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

- 12.1 Inconformidades.
- 12.2 Controversias.

13. ANEXOS.

- Anexo Técnico Descripción de los bienes.
- Anexo I Formato de registro de entrega de documentación legal y administrativa de los licitantes para llenado del participante.
- Anexo II Carta poder simple.
- Anexo III Formato para acreditar la personalidad de representación.
- Anexo IV Cumplimiento al artículo 50 de la Ley.
- Anexo V Declaración unilateral de integridad.
- Anexo VI Carta de aceptación del contenido de las bases.
- Anexo VII Carta compromiso para proposiciones conjuntas.
- Anexo VIII Carta de presentación de la proposición.
- Anexo IX Cuestionario de información general resumida.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.

PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

- Anexo X Carta de cumplimiento de obligaciones fiscales.
- Anexo XI Formato de solicitud de pago mediante transferencia o depósito bancario.
- Anexo XII Modelo de pedido.
- Anexo XIII Encuesta de transparencia.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efectos de estas bases, se entenderá por:

Entidad:	Procuraduría Agraria
O.I.C.:	Órgano Interno de Control
Licitante:	Persona física o moral que presente proposiciones Técnicas y Económicas para la presente Invitación
Ley:	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
Reglamento:	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico
Bases:	Documento que contiene los requisitos que serán solicitados a los licitantes para la adquisición de los bienes
Pedido:	Instrumento legal que suscribe la Entidad con el licitante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.
Proposición:	Oferta técnica y económica que presentan los licitantes
Proveedor:	Persona física o moral con quien la Entidad, celebre pedido derivado de esta invitación.
Compranet:	Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, desarrollado por la S.F.P. (antes SECODAM) con dirección electrónica en Internet: http://www.compranet.gob.mx
S.F.P.:	Secretaría de la Función Pública.
Medio de Identificación Electrónica:	Conjunto de datos electrónicos asociados con documentos que son utilizados para reconocer a su autor, y que legitiman el consentimiento de éste para obligarlo a las manifestaciones que en el se contienen, de conformidad con el artículo 27 de la Ley.
Medios Remotos de Comunicación Electrónica:	Los dispositivos tecnológicos para efectuar transmisión de datos e información a través de computadoras, líneas telefónicas, enlaces dedicados, microondas y similares.
C.F.F.:	Código Fiscal de la Federación.
Prebases	Proyecto de bases invitación a cuando menos tres personas que previo a la publicación de la convocatoria en el D.O.F. se difunde en la página de Internet de la dependencia o entidad.
Sobre cerrado	Cualquier medio que contenga la proposición cuyo contenido puede ser consultado hasta el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones en términos de la Ley.
Área solicitante	La que de acuerdo a las necesidades solicite o requiera la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios.
Ley de transparencia	Ley Federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA
OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA**

P R E S E N T A C I Ó N

La entidad, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 25, 26 fracción II, 34, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52 de la Ley en vigor; a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en calle del Motolinía No. 11 Mezzanine, Col. Centro México D. F., teléfono 1500-33-00 Ext. 1214, 1215 y 1168 llevarán a cabo el proceso de invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional No. **PA/002-N/09** para **LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA.**

B A S E S

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 CALENDARIO RESUMIDO DE LOS EVENTOS DE LA PRESENTE INVITACIÓN

EVENTO	FECHA Y HORA	LUGAR
Entrega de Invitaciones.	15 y 16 de enero de 2009 de las 9 .00 a las 15:00 hrs.	Sede de la Procuraduría Agraria, Mezzanine Departamento de Adquisiciones
Junta de aclaraciones.	23 de enero de 2009 a las 12:00 hrs.	Sala de juntas ubicada en Madero 20 3er. Piso, sala de usos múltiples, C.P. 06000, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, D.F.
Entrega de muestras	23 de enero de 2009, a las 9 .00 a las 15:00 hrs.	En Almacén, Lázaro Cárdenas No. 179, Col. Obrera
Acto de presentación y apertura de proposiciones de la invitación.	28 de enero de 2009 a las 12:00 hrs.	Sala de juntas ubicada en Madero 20 3er. Piso, sala de usos múltiples, C.P. 06000, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, D.F.
Acto de dictamen y fallo de la invitación.	30 de enero de 2009 a las 12:00 hrs.	Sala de juntas ubicada en Madero 20 3er. Piso, sala de usos múltiples, C.P. 06000, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, D.F.

1.2. COSTO DE LAS BASES

Sin costo.

1.3. PROCEDIMIENTO.

De conformidad con el artículo 43 fracción I de la Ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente invitación de carácter nacional, se llevará a cabo en una etapa de acuerdo al calendario de eventos, en las instalaciones de la Entidad.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.

PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

1.4. JUNTA DE ACLARACIONES

Se llevará a cabo conforme al calendario resumido del presente evento, en la que se dará respuesta a los cuestionamientos formulados por los licitantes.

La solicitud de aclaración de dudas podrá ser de la siguiente manera:

Podrán enviar sus preguntas vía correo electrónico a la dirección: drms_jieg@pa.gob.mx, esta opción deberá ser confirmada por el licitante con la finalidad de asegurar la recepción de sus preguntas, o entregarlas en la sede de la Entidad en archivo magnético formato Word (diskette de 3 ½, o C.D, versión office 2000), con el objeto de una mejor conducción del evento.

En el evento, los participantes podrán solicitar por escrito las aclaraciones que estimen necesarias, de preferencia en archivo magnético formato Word (diskette de 3 ½, o C.D) en versión office 2000.

La inasistencia de los licitantes a la junta de aclaraciones, será de su estricta responsabilidad.

Las aclaraciones asentadas en el acta de la (s) junta (s) de aclaraciones formará (n) parte de las bases de la invitación, por lo que deberá ser tomado en cuenta por los licitantes para la elaboración de sus proposiciones, ya que la evaluación de las mismas se realizará incluyendo lo establecido en dicha (s) acta (s).

En la junta de aclaraciones **solo participará un representante por cada empresa**

Las respuestas a todas las dudas y aclaraciones a las bases, serán leídas en voz alta por quien presida el evento; se levantará el acta correspondiente, que contendrá todas y cada una de las preguntas y las respuestas formuladas, entregándose copia a todos los licitantes que hubieran estado presentes en la junta de aclaración a las bases.

Las modificaciones y aclaraciones derivadas de este evento, serán parte integrante de estas bases. Los licitantes que no hayan asistido a la junta de aclaraciones a las bases de invitación, podrán recoger copia del acta de conformidad con el artículo 35 de la Ley, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicadas en calle de Motolinía No 11 Mezanine Col. Centro, México D.F., en un horario de 9:00 a 13:00 hrs.; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Cabe aclarar que los licitantes deberán abstenerse de hacer uso de teléfonos celulares.

1.5 PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE MUESTRAS

Es requisito indispensable presentar muestras de las partidas que se especifican en el anexo técnico descripción de bienes, ya que estos servirán para su evaluación técnica y para cotejo de las entregas, los licitantes participantes deberán entregar en el Departamento De Almacén e Inventarios una muestra física sólo de los bienes que se requieran para su verificación, los cuales se encuentran señalados en el anexo técnico de estas bases. Las muestras deberán presentarse con los empaques adecuados y perfectamente



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA
OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA**

identificadas, por lo que deberán colocar en cada muestra una etiqueta con el nombre del licitante, el no. de invitación y de partida para cada uno de los bienes.

La entrega de muestras se llevará a cabo el **8 de enero de 2009, en un horario de las 9:00 a las 16:00 horas** en el Departamento de Almacén e Inventarios ubicado en Madero 20 piso 4, Col. Centro, C.P. 06000, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

Procedimiento para la entrega de muestras:

El licitante participante deberá presentar remisión comercial sin costos, que especifique sobre los artículos, marca, No. de partida y deberán indicar que es una muestra para su revisión y verificación física para Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional **No. PA/002-N/09, PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA.**

Es requisito indispensable presentar las muestras físicas de los bienes que se detallan en el anexo técnico de las presentes bases, en el día y hora señalado. En caso de que los licitantes no entreguen las muestras, no será considerada su proposición.

Las muestras de los bienes serán revisados y serán devueltas a los licitantes en el Departamento de Almacén e Inventarios en un periodo cinco días naturales, excepto para el licitante adjudicado a quien podrá recogerlos una semana después de que haya terminado de entregar todos los bienes y no se podrán considerar como delante de entrega. Después del plazo señalado la entidad no se hace responsable de las muestras y no podrán ser reclamadas con posterioridad.

1.6 REGISTRO DE LICITANTES.

Dentro de la media hora previa al acto de presentación y apertura de proposiciones, los licitantes podrán presentarse en el lugar y fecha señalados para su celebración, firmando el registro para participar en la invitación.

Para cualquier aclaración, dirigirse a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios con el Ing. Nicandro García Vázquez, el Lic. José Ignacio Escorcía González y/o Lic. Julia Leticia Ruiz Peralta, al teléfono 15-00-33-00 extensiones 1214, 1215 y 1168, o a los correos electrónicos drms_jieq@pa.gob.mx, drms_ngv@pa.gob.mx y drms_jlrp@pa.gob.mx.

1.6. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley, la entrega de proposiciones se hará en sobre cerrado que contendrá las proposiciones técnica y económica, levantándose el acta respectiva en la que se harán constar las propuestas aceptadas para su posterior evaluación y el importe de cada una de ellas, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron y entregándose copia de la misma a los licitantes.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE LA ENTIDAD.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA
OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA**

2.1. DESCRIPCIÓN GENÉRICA.

No.	PARTIDA
1	PAPELERÍA

Nota: Los licitantes participantes deberán cotizar la partida completa. Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31 fracción XIV de la Ley.

Los requerimientos son producto de la solicitud formulada por el Departamento De Almacén e Inventarios, cuyos bienes son indispensable para el abastecimiento oportuno de insumos a las distintas unidades administrativas para el cumplimiento oportuno de sus objetivos, la descripción formal y detallada de los bienes se encuentra en el Anexo Técnico de las presentes bases el cual forma parte integrante de las mismas.

2.2. MONTO DEL PEDIDO.

Con fundamento en el artículo 44 de la Ley, el monto del pedido para la adquisición de los bienes se establece a precios fijos.

2.3. VIGENCIA DEL PEDIDO.

Tendrá una vigencia del 2 al 10 de febrero de 2009. Conforme a las necesidades de la convocante.

2.4. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

El plazo establecido para la entrega de los bienes será a partir del 2 al 10 de febrero de 2009. **De acuerdo a las necesidades de la entidad no se otorgará prórroga para la entrega de los bienes.**

2.5 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.

El licitante adjudicado deberá entregar los bienes en Eje Central Lázaro Cárdenas No. 179 Col. Obrera, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

La Entidad no aceptará condición alguna en cuanto a cargos adicionales por concepto de fletes, maniobras de carga y descarga, seguros y otros costos adicionales para la Entidad.

2.6 ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES

Los bienes se podrán adjudicar a un solo proveedor por partida.

3. CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN DE LOS BIENES Y FORMAS DE PAGO.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.

PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

La aceptación de los bienes será a satisfacción de la Entidad, a través del Departamento de Almacén e Inventarios generales, de acuerdo a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico de estas bases y de conformidad a las propuestas presentadas por el (los) licitante (s).

3.1 FORMA DE PAGO.

El licitante que resulte adjudicado deberá solicitar el pago mediante transferencia bancaria, para lo cual deberá presentar el formato de solicitud de pago mediante transferencia bancaria, (anexo XI), debidamente requisitado y firmado por el representante legal.

El pago de los bienes quedará condicionado, en su caso, al pago que el licitante adjudicado deba efectuar por concepto de penas convencionales y en el supuesto de rescisión de pedido, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas.

3.2. IMPUESTOS.

Todo impuesto generado por la adquisición de los bienes, será con cargo al licitante adjudicado. La entidad pagará únicamente el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

3.3. RIESGOS DE TRASLADO

El licitante adjudicado será responsable de los riesgos de traslado de los equipos de su propiedad.

4. GARANTÍA.

4.1. GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO.

Acorde a lo dispuesto por el artículo 48 fracción II y último párrafo de la Ley, el licitante adjudicado deberá presentar la garantía correspondiente al 10 %, dentro de los diez días naturales siguientes a la formalización del pedido, la cual se constituirá mediante fianza expedida por compañía autorizada.

5. PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE LICITANTES.

"De conformidad con el Artículo 34 segundo párrafo 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley y 31 fracción XXIV, de su Reglamento, dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones en la presente Invitación, sin necesidad de constituir una sociedad o nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que para tales efectos, en su proposición se establezcan con precisión, las partes a que cada persona participante se obligará. Dicha proposición deberá ser firmada por el representante común que en conjunto hayan designado los participantes, para lo cual deberá cumplir con los requisitos siguientes:

- a) Que los interesados no se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA
OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA**

- b) Tendrán derecho a participar adquiriendo, alguna de las personas integrantes del grupo, solamente un ejemplar de las presentes bases.
- c) Deberán celebrar entre todas las personas participantes que integran la agrupación, un convenio en el cual se establecerá con precisión los aspectos siguientes:
 - o Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en estas; .
 - o Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación.
 - o La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación mismo que firmará la proposición.
 - o La descripción de las partes objeto del pedido que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá cumplirán las obligaciones y;
 - o Estipulación expresa de que cada una de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del pedido que se firme.

Para lo anterior podrán hacer uso del formato indicado en el anexo VII.

6. ASPECTOS ECONÓMICOS.

6.1 PRECIO.

El licitante que participe, deberá presentar su proposición económica desglosando los costos en moneda nacional a precios fijos, los cuales se mantendrán desde su proposición hasta la conclusión del pedido, como sigue:

- a) Cada uno de los bienes deberán ser cotizados señalando claramente el unitario y el total.
- b) En moneda nacional.
- c) 15 % de I.V.A. desglosado.
- d) Total en moneda nacional.
- e) Descuentos ofrecidos (en su caso).
- f) La cotización deberá presentarse en papel membreteado de la empresa y firmada por el representante legal.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA
OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA**

6.2. CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARÁN.

De conformidad a lo establecido por el artículo 51 de la Ley, el pago de los bienes, se realizará dentro de los 45 días naturales posteriores a la presentación de las facturas debidamente requisitadas en firme para su aprobación en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, con el visto bueno del Departamento de Almacén e Inventarios, avalando únicamente la recepción de los bienes.

6.3. ANTICIPOS.

No se otorgarán anticipos con motivo del pedido objeto de la presente invitación.

7. REQUISITOS QUE DEBERÁN REUNIR LOS LICITANTES.

7.1 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES Y REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES.

La documentación se presentará de acuerdo a lo siguiente:

- a) La documentación legal y administrativa solicitada, deberá corresponder a la razón social de la empresa licitante, y no serán aceptados documentos de filiales o grupos corporativos.
- b) Las proposiciones se presentarán en idioma español, firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello, en la última hoja y en cada uno de los manifiestos solicitados.
- c) Acorde a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley, las propuestas técnicas y económicas deberán entregarse en sobre cerrado identificado con el nombre de la persona física y/o moral al frente, el número de la invitación, mecanografiado, en idioma español; en hojas membreadas, firmadas autógrafamente por el representante legal de la empresa.
- d) El licitante no podrá ceder total ni parcialmente, los derechos y obligaciones del pedido que se derive de esta invitación a ninguna persona física o moral, salvo la de cobro y con el consentimiento de las partes.
- e) En los términos del artículo 54 de la Ley, así como aquellos que se encuentren en los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la misma, no podrán participar los licitantes que por causas imputables a ellos mismos, se les hubiera cancelado administrativamente un pedido en más de una ocasión dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la primera rescisión, así como aquellos que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 50 de la ley.
- f) Carta firmada por el representante legal de la empresa en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes que oferta tienen un grado de contenido nacional de por lo menos el un 50% (en caso de que aplique).



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA
OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA**

- g) El licitante sólo podrá presentar una proposición por licitación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 fracción II, del Reglamento de la Ley.

7.2. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.

Esta documentación deberá presentarse simultáneamente con la proposición técnica y económica dentro del sobre de ésta o fuera de él, a elección del licitante, deberá presentarse para el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas y deberá contener:

- a) Formato original requisitado por el participante, en papel membretado, firmado por el representante legal en el que indique la documentación que entrega para esta invitación, como se muestra en el anexo "I" de estas bases. El incumplimiento de este punto, no es motivo de descalificación.
- b) Cuando asista una persona diferente al representante legal, se deberá entregar adicionalmente carta poder simple por medio de la cual el representante legal le otorgue facultades para participar en su representación y original y copia por ambos lados de la identificación oficial de quien acepte el poder (como identificaciones oficiales únicamente se aceptan: pasaporte vigente, credencial de elector, cédula profesional, cartilla del servicio militar nacional (anexo II).
- c) Original y fotocopia para su cotejo, de la cédula de identificación fiscal. (RFC).
- d) Copia simple del acta constitutiva de la empresa y del poder del representante legal, (en el caso de ser persona física, enviar el documento de alta con el giro principal, se acepta copia certificada ante Notario Público.) **El licitante adjudicado deberá presentar original para cotejo a la firma de pedido.**
- e) Copia identificación oficial del representante legal de la empresa o concursante, la cual podrá ser pasaporte vigente, credencial de elector, cédula profesional, cartilla del servicio militar nacional (**Licitante adjudicado fotocopia y original para cotejo.**)
- f) Currículum de la empresa, firmado por el representante legal, con los principales clientes que atiende para el Sector Público y privado, con direcciones y teléfonos.
- g) Escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal, en el que declara bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad real, para proporcionar los bienes objeto de esta invitación, de acuerdo al punto 2.
- h) Escrito en papel membretado en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que no participan personas inhabilitadas a nombre del licitante.
- i) Carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses. (el incumplimiento de este punto no es motivo de descalificación).



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA
OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA**

- j) Formato original en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal con el que se acredite la personalidad del representante de la misma, en este acto indicando que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada, la proposición correspondiente, se anexa el formato autorizado, (anexo III).
- k) Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley, en papel membretado de la empresa y firmado por el representante legal (anexo IV).
- l) Declaración unilateral de integridad (anexo V).
- m) Carta compromiso en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que conoce y acepta los términos de las bases de la presente invitación (anexo VI).
- n) Carta compromiso para proposiciones conjuntas (anexo VII), (El incumplimiento de este punto no es motivo de descalificación).

7.2.2. Proposición técnica

La proposición técnica deberá contener aspectos importantes para la adquisición de los bienes, como son:

- a) La descripción de los bienes que se oferta (Anexo I);
- b) Carta de presentación de la proposición (Anexo VIII);
- c) **La documentación solicitada en el Anexo I, según la (s) partida (s) que oferte.**
- d) **Carta firmada por el representante legal de la empresa en la que manifieste que el papel para uso de oficina que oferta contiene un mínimo de 50% de fibras de material reciclado y blanqueado libre de cloro.**
- e) **Carta firmada por el representante legal de la empresa e la que se compromete a sustituir los bienes cuando presenten fallas o defectos visibles en su exterior e interior, que se observen al momento de entrega y los que tengan vicios ocultos que se detecten posteriormente, o que no correspondan a los requeridos por la entidad, teniendo como plazo máximo dos días para su sustitución, en caso contrario, la Entidad podrá hacer efectiva la garantía de cumplimiento.**

7.2.3. Proposición económica.

La proposición económica deberá realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por la Entidad, de acuerdo a la solicitud de los bienes, considerando todos los gastos que deba efectuar el licitante.

Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse, se realizarán en moneda nacional.

La proposición económica deberá contener aspectos importantes para la recepción de los bienes como son:

- a) Cotización indicado el precio unitario, el monto total antes y después de IVA.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA
OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA**

- b) Escrito firmado por el representante legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su proposición y los precios ofertados se mantendrán vigentes durante la vigencia del pedido.

Documentación para el licitante adjudicado.

- c) Cuestionario de información general resumida (anexo IX) (sólo para el licitante adjudicado).
- d) Carta compromiso de obligaciones fiscales (anexo X) (sólo para el licitante adjudicado).
- e) Formato de solicitud de pago mediante transferencia o depósito bancario, cuenta estandarizada "clabe" de 18 dígitos, (Anexo XI).
- f) Modelo de pedido Anexo XII.
- g) Encuesta de transparencia (Anexo XIII) Podrá entregarse el día de fallo o vía correo electrónico a cualquiera de las siguientes direcciones: drms_jieg@pa.gob.mx, drms_ngv@pa.gob.mx y drms_jlrp@pa.gob.mx.

8. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

8.1 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

De conformidad con el artículo 43 fracción I de la Ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones, podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, pero invariablemente se invitará a un representante del órgano interno de control de la entidad.

- Conforme al punto 1.1 del calendario resumido de los eventos, se realizará el acto de presentación y apertura de proposiciones, en el cual se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos.
- Se abrirán los sobres de las proposiciones técnicas y económicas.
- Por lo menos un licitante y el servidor público de la Entidad facultado para presidir el acto o el servidor público que éste designe, rubricarán las propuestas que previamente haya determinado la Entidad en las bases de invitación, las que para estos efectos constarán documentalmente, a continuación se dará lectura al importe total de cada una de las propuestas.
- Se levantará el acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, en la que se harán constar las proposiciones aceptadas para su posterior evaluación y el importe de cada una de ellas, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron; debiéndose entregar copia de dicha acta a los licitantes, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

8.2 ACTO DE FALLO.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA
OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA**

El acto de dictamen y fallo de la presente invitación, se efectuará Conforme al punto 1.1 del calendario resumido de los eventos

- Se dará lectura a la proposición adjudicada.
- Se informarán los motivos por los cuales las demás ofertas no fueron elegidas.
- Se entregará a los licitantes, copia fotostática del acta debidamente firmada que para tal efecto se levante.

8.3 FIRMA DEL PEDIDO.

El representante legal del licitante adjudicado, deberá firmar el pedido correspondiente dentro de los 20 días posteriores a la notificación del fallo, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Motolinía No. 11, Mezzanine, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06000, México, D.F.

Conforme a lo establecido en el Artículo 46 de la Ley, en caso de que el licitante adjudicado, no firme el pedido dentro de los 20 días naturales contados a partir de la fecha en que se de a conocer el fallo de adjudicación, la Entidad procederá a adjudicar dicho pedido al licitante que hubiere presentado la segunda proposición solvente más baja.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXVI de la Ley, se incluye modelo de pedido que el licitante adjudicado tendrá que firmar, de acuerdo a lo establecido en este punto. (Anexo XII).

[Si por causas imputables al licitante adjudicado el pedido no se formaliza en el plazo señalado, será sancionado conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley.](#)

9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

9.1. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACION EL PEDIDO:

De conformidad con el artículo 43 fracción II, de la Ley para llevar a cabo la adjudicación del pedido, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente. El pedido se adjudicará bajo los siguientes criterios

A) Aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Entidad y garantice el cumplimiento de las obligaciones.

B) Si dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Entidad, el pedido, se adjudicará a quien presente la propuesta económica más baja: la propuesta que tenga la mejor evaluación combinada en términos de los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA
OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA**

C) Conforme a lo establecido en el artículo 14 último párrafo de la ley, en la evaluación de las proposiciones se dará preferencia a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. El licitante que se encuentre en éste caso, deberá presentar escrito en papel membreteado de la empresa, firmado por el representante legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cumple con las condiciones de este punto.

En el caso de un empate entre dos o más licitantes que incluyan en su propuesta la citada información, resultaría aplicable el sorteo previsto en el artículo 44 del Reglamento, que a la letra dice: la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte adjudicado del sorteo manual por insaculación, que celebre la Entidad en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna de la que se extraerá el boleto adjudicado.

9.2 VISITAS A INSTALACIONES DE LOS LICITANTES.

La Entidad podrá realizar las visitas que considere pertinentes a las instalaciones de los licitantes.

10. MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE.

10.1. MODIFICACIONES AL PEDIDO.

De conformidad con el párrafo primero del artículo 52 de la Ley, se podrá modificar el pedido que se derive de esta invitación, dentro de los doce meses posteriores a la fecha de su firma, siempre y cuando esté vigente y no rebase el 20% del monto total del pedido principal y los precios unitarios sean iguales a los pactados originalmente.

11. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES, DECLARACIÓN DE INVITACIÓN DESIERTA, RESCISIÓN DEL PEDIDO, TERMINACIÓN ANTICIPADA, APLICACIÓN DE FIANZAS, CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, Y PENAS CONVENCIONALES.

11.1. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

Se descalificará a los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumplen con todos los requisitos especificados en los puntos de las presentes bases y específicamente en la documentación solicitada en el anexo Técnico y A.
- b) Si los precios no fueren aceptables.
 - ▶ Ser mayores a los del mercado.
 - ▶ Ser notoriamente inferiores a los del mercado.
 - ▶ Rebasar la disponibilidad presupuestal con que se cuenta para esta invitación.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA
OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA**

- c) Si se comprueba que hubo acuerdo entre los licitantes para elevar los precios del objeto de la invitación.
- d) Cualquier violación a las disposiciones de la Ley, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

11.2. DECLARACIÓN DE INVITACIÓN DESIERTA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley, la Entidad declarará desierta la invitación, y deberá expedir una segunda convocatoria, cuando:

- A. Las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la invitación.
- B. Conforme a la investigación de precios realizados no fueren captables.
- C. Ninguna de las proposiciones presentadas reúna los requisitos establecidos en estas bases.
- D. Los precios cotizados en las proposiciones económicas no sean convenientes a los intereses de la Entidad.

11.3. RESCISIÓN DEL PEDIDO.

En términos de lo preceptuado por el artículo 54 de la Ley la Entidad podrá rescindir administrativamente el pedido, cuando el proveedor incumpla con sus obligaciones bajo el procedimiento a que se refiere el precepto legal citado.

11.3.1 El procedimiento de rescisión se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

- a) Se iniciará a partir de que al proveedor le sea comunicado por escrito el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
La determinación de dar o no por rescindido el pedido deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada al proveedor dentro de los quince días hábiles siguientes a lo señalado en el inciso a) de este punto.
- c) Cuando se rescinda el pedido, se formulará el finiquito correspondiente.
- d) Quedará sin efecto el procedimiento de rescisión del pedido si el licitante cumpliera con sus obligaciones, previa aceptación y verificación de la Entidad, de que continua vigente la necesidad de los bienes, aplicando en su caso las penas convencionales correspondientes.

11.4. TERMINACIÓN ANTICIPADA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 54, último párrafo de la Ley, la Entidad podrá dar por terminado anticipadamente de manera parcial o total el pedido cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría un daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.

PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

origen al pedido, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la S.F.P. En estos supuestos, la Entidad reembolsará al licitante adjudicado los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relaciona directamente con el pedido correspondiente.

11.5. CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Los derechos y obligaciones que se deriven del pedido objeto de esta invitación no podrán cederse en forma parcial o total en favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento de las partes.

11.6. PENAS CONVENCIONALES.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 fracción XVI en relación con los artículos 53 y 64 del Reglamento de la Ley, se aplicarán penas convencionales de la siguiente forma:

Penas convencionales por incumplimiento en la entrega del objeto del pedido. Si el proveedor incurre en atraso o incumplimiento de las fechas pactadas de recepción de los bienes, y serán determinadas en función de los bienes no entregados oportunamente. En las operaciones en que se pactare ajuste de precios, la penalización se calculará sobre el precio ajustado. Esto es, se aplicará una pena convencional equivalente al .5 % al del importe de los bienes no prestados (sin IVA), por cada día natural de atraso en la entrega de los bienes, los cuales se contarán a partir de las fechas establecidas en el calendario definido, hasta el día en que el proveedor cumpla con esta obligación, misma que deberá ser cubierta mediante cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación.

La pena convencional se aplicará en los siguientes supuestos:

- ▶ Por no cumplir las especificaciones pactadas.
- ▶ Por no corregir los vicios ocultos o defectos susceptibles de ello.

11.7 APLICACIÓN DE FIANZAS

Se hará efectiva la fianza relativa al cumplimiento del pedido: cuando la empresa incurra en atraso parcial o total en la entrega de los bienes conforme a las condiciones pactadas en el pedido.

12. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

12.1 INCONFORMIDADES.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante la SFP, por actos que contravengan lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto o el inconforme tenga conocimiento de este.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA
OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA**

12.2 CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de la Ley o del pedido celebrado con base en la misma, serán resueltas por los Tribunales Federales competentes.

De acuerdo con la normatividad aplicable, deberá considerarse que las condiciones contenidas en estas Bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, **NO PODRAN SER NEGOCIADAS** en ninguna de sus partes.

ATENTAMENTE

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA
OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA**

ANEXO TECNICO

Descripción de los bienes

PARTIDA I.- PAPELERIA

CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	REQUIERE MUESTRA
1	AUDIOCASSETTE NORMAL DE 90 MINUTOS	PIEZA	170	NO
2	ARILLO METALICO DE 3/16" COLOR NEGRO	PIEZA	1200	NO
3	ARILLO METALICO DE 1/4" COLOR NEGRO	PIEZA	2160	NO
4	ARILLO METALICO DE 5/16" COLOR NEGRO	PIEZA	1300	NO
5	ARILLO METALICO DE 3/8" COLOR NEGRO	PIEZA	1530	NO
6	ARILLO METÁLICO DE 1/2" COLOR NEGRO	PIEZA	1200	NO
7	ARILLO METALICO DE 9/16" COLOR NEGRO	PIEZA	825	NO
8	ARILLO METALICO DE 3/4" COLOR NEGRO	PIEZA	240	NO
9	ARILLO METALICO DE 1" COLOR NEGRO	PIEZA	180	NO
10	ARILLO METALICO DE 1 1/4" COLOR NEGRO	PIEZA	132	NO
11	BLOCK COMPROBANTE DE GASTOS CON 50 HOJAS TAMAÑO 1/4 DE CARTA	BLOCK	143	NO
12	BASE DE ACRÍLICO PARA CALENDARIO	PIEZA	20	NO
13	BLOCK DE TAQUIGRAFÍA DE PAPEL BOND BLANCO RAYADO	BLOCK	200	NO
14	BROCHE METÁLICO PARA ARCHIVO, FABRICADO EN HOJALATA IMPORTADA ESTAÑADA CON SUAVE DESLIZAMIENTO EN LOS SUJETADORES (MACHO Y HEMBRA) DISTANCIA DE LAS PERFORACIONES DE 8 CM., CUERPO DEL MACHO 9MM DE ANCHO LARGO DE LAS PATAS 5CM DOBLEZ CORREDIZO QUE IMPIDE QUE SE DOBLE EN EL MISMO LUGAR PARA EVITAR QUE SE ROMPA	CAJA	120	NO
15	CARTULINA OPALINA HOLANDESA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100	PAQUETE	80	NO
16	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS DE 76 X 98.4 MM MODELO 657 PAQUETE CON 100 HOJAS FABRICADAS EN PAPEL BOND CON RESPALDO ADHESIVO DE HULE NATURAL EN LA PARTE SUPERIOR ADHIEREN A CUALQUIER SUPERFICIE PLANA	PAQUETE	1000	NO
17	CINTA PARA RELOJ RECEPTOR DE DOCUMENTOS ESTÁNDAR EN ROLLO	ROLLO	20	NO
18	CINTA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR IBM NO. DE PARTE 1380999 COLOR NEGRO DE 332 M X 8 MM	PIEZA	150	NO
19	CINTA CORRECTOR P/MÁQ. IBM PLUS SYSTEM 2000.	PIEZA	150	NO
20	CUTER ESTÁNDAR OLFA MODELO A, NAVAJA DE UN SOLO FILO SUAJADA PARA CAMBIO DE NAVAJA, CONTENIENDO 2 NAVAJAS EXTRAS CON UN ESPESOR DE 0.38 MM X 80 MM DE LARGO	PIEZA	80	SI



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA
OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA**

CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	REQUIERE MUESTRA
21	CUADERNO PROFESIONAL RAYADO CON 100 HOJAS DE PAPEL BOND DE 58 GR. Y PASTAS DE CARTÓN CAPLE, ARILLO METÁLICO DE GRAN RESISTENCIA Y DURABILIDAD	PIEZA	150	NO
22	CUADERNO PROFESIONAL CUADRO CHICO (5 MM) CON 100 HOJAS DE PAPEL BOND DE 58 GR. Y PASTAS DE CARTÓN CAPLE, ARILLO METÁLICO DE GRAN RESISTENCIA Y DURABILIDAD.	PIEZA	150	NO
23	CLIP MODELO MARIPOSA DEL NO. 1 FABRICADO EN ALAMBRE ELECTRO GALVANIZADO CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	70	NO
24	CLIP MODELO JUMBO FABRICADO EN ALAMBRE ELECTRO GALVANIZADO CAJA CON 100PIEZAS	CAJA	120	NO
25	CLIP MODELO ESTÁNDAR NO. 1 FABRICADO EN ALAMBRE ELECTRO GALVANIZADO	CAJA	385	NO
26	CLIP MODELO ESTÁNDAR NO. 2 FABRICADO EN ALAMBRE ELECTRO GALVANIZADO	CAJA	350	NO
27	CLIP MODELO ESTÁNDAR NO. 3 FABRICADO EN ALAMBRE ELECTRO GALVANIZADO	CAJA	130	NO
28	COJÍN PARA SELLO CON ESTUCHE METÁLICO CON ALMOHADILLA MICRO CELULAR DE LÁTEX PARA ENTINTADO UNIFORME DE 15.5 X 8 CM.	PIEZA	70	NO
29	CORRECTOR LIQUIDO A BASE DE AGUA. NO COMBUSTIBLE. SIN OLOR, EN FRASCO CON APLICADOR DE BROCHA Y SECADO RÁPIDO.	PIEZA	150	NO
30	CINTA ADHESIVA DE EMPAQUE CANELA DE 48MM X 50M, DE ALTA RESISTENCIA A LA TENSIÓN Y AL RASGADO, CON ADHESIVO DE ALTA FUERZA COHESIVA, SE PUEDE APLICAR MANUALMENTE O CON AYUDA DE APLICADORES.	PIEZA	250	NO
31	CINTA PARA PEGAR, FABRICADA EN PROPILENO CON ADHESIVO ACRÍLICO DE DE 18 MM X 33 M, TRANSPARENTE, CORTE FÁCIL	PIEZA	60	NO
32	CINTA PARA PEGAR, FABRICADA EN PROPILENO CON ADHESIVO ACRÍLICO DE DE 18 MM X 65 M, TRANSPARENTE, CORTE FÁCIL	PIEZA	350	NO
33	CINTA PARA PEGAR, FABRICADA EN PROPILENO CON ADHESIVO ACRÍLICO DE DE 24 MM X 65 M, TRANSPARENTE, CORTE FÁCIL	PIEZA	200	NO
34	CAJA DE CARTÓN PARA ARCHIVO MUERTO TAMAÑO OFICIO LARGO 60 X 35 X 25 CM. CON TAPA TIPO COFRE INTEGRADA	PIEZA	550	SI
35	CARPETA PARA ARCHIVO FORRADA EN VINIL COLOR BLANCO, TIPO PANORAMA, TAMAÑO CARTA 3 ARGOLLAS METÁLICAS CROMADAS DE 1". HERRAJE REDONDO.	PIEZA	550	NO
36	CARPETA PARA ARCHIVO FORRADA EN VINIL COLOR BLANCO, TIPO PANORAMA, TAMAÑO CARTA 3 ARGOLLAS METÁLICAS CROMADAS DE 1 1/2". HERRAJE REDONDO.	PIEZA	275	NO
37	CARPETA PARA ARCHIVO FORRADA EN VINIL COLOR BLANCO, TIPO PANORAMA, TAMAÑO CARTA 3 ARGOLLAS METÁLICAS CROMADAS DE 2". HERRAJE REDONDO.	PIEZA	220	NO



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA
OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA**

CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	REQUIERE MUESTRA
38	CARPETA PARA ARCHIVO FORRADA EN VINIL COLOR BLANCO, TIPO PANORAMA, TAMAÑO ESQUELA 3 ARGOLLAS METÁLICAS CROMADAS DE 1". HERRAJE REDONDO.	PIEZA	60	NO
39	CARPETA PARA ARCHIVO FORRADA EN VINIL COLOR BLANCO, TIPO PANORAMA, TAMAÑO CARTA 3 ARGOLLAS METÁLICAS CROMADAS DE 3". HERRAJE REDONDO.	PIEZA	350	NO
40	DESENGRAPADORA PARA RETIRAR GRAPA ABIERTA Y CERRADA, DESENGRAPA CON SUAVIDAD SIN MALTRATAR EL PAPEL, FABRICADA EN ACERO TROQUELADO Y SÓLIDO, ACABADO NIQUEL, CON ASAS DE PLASTICO DE GRAN RESISTENCIA Y DURACION	PIEZA	40	NO
41	DESPACHADOR DE CINTA ADHESIVA DE 18 X 33 MM	PIEZA	15	NO
42	DESPACHADOR DE CINTA ADHESIVA DE 18 X 65 MM	PIEZA	35	NO
43	ETIQUETA ADHESIVA FILE	PAQUETE	130	NO
44	ETIQUETA ADHESIVA NO.60534	PAQUETE	30	NO
45	ETIQUETA ADHESIVA NO.65000	PAQUETE	250	NO
46	DEDAL DE HULE NO. 11 FABRICADO EN HULE NATURAL PIGMENTADO EN COLOR ROJO CON ASTRIADO PARA MANEJO DE HOJAS	PIEZA	130	NO
47	DEDAL DE HULE NO. 11.5 FABRICADO EN HULE NATURAL PIGMENTADO EN COLOR ROJO CON ASTRIADO PARA MANEJO DE HOJAS	PIEZA	130	NO
48	DEDAL DE HULE DEL NO. 12 FABRICADO EN HULE NATURAL PIGMENTADO EN COLOR ROJO CON ASTRIADO PARA MANEJO DE HOJAS	PIEZA	165	NO
49	ENGRAPADORA METÁLICA MOD. B515 ENGRAPADO TEMPORAL PERMANENTE, UTILIZA GRAPAS ESTÁNDAR, BASE DE HULE ANTIDERRAPANTE, MÚLTIPLES FORMAS DE OPERACIÓN (PARED, ESCRITORIO, MANUAL) INDICADOR DE RECARGA, EMPUJADOR DE GRAPA RETRÁCTIL PARA FÁCIL CARGADO.	PIEZA	40	NO
50	GRAPAS ESTÁNDAR EN ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO CAPACIDAD PARA 25 HOJAS PAPEL BOND	CAJA	250	NO
51	FÓLDER CON BROCHE DE PRESIÓN COLOR AZULTAMAÑO CARTA	PIEZA	500	SI
52	FÓLDER CON BROCHE METÁLICO PARA ARCHIVO DE 8 CM. FABRICADO EN CARTULINA TIPO PRESSBOARD TAMAÑO CARTA CON MEDIA CEJA COLOR AZUL	PIEZA	3000	SI
53	FÓLDER CON BROCHE METÁLICO PARA ARCHIVO DE 8 CM. FABRICADO EN CARTULINA TIPO PRESSBOARD TAMAÑO OFICIO CON MEDIA CEJA COLOR AZUL	PIEZA	2400	SI
54	FÓLDER MANILA TAMAÑO CARTA CON SUAJE DE INSERCIÓN DE BROCHE METÁLICO DE 8 CM. Y CAPACIDAD DE ARCHIVO DE 1" EN COLOR CREMA	PIEZA	11000	NO



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA
OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA**

CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	REQUIERE MUESTRA
55	FÓLDER MANILA TAMAÑO OFICIO CON SUAJE DE INSERCIÓN DE BROCHE METÁLICO DE 8 CM. Y CAPACIDAD DE ARCHIVO DE 1" EN COLOR CREMA	PIEZA	8100	NO
56	GRAPA GALVANIZADA 23/6 MEDIDA 12 MM X 15 MM	CAJA	15	NO
57	GRAPA GALVANIZADA 23/15 MEDIDA 12 MM X 15 MM	CAJA	20	NO
58	HOJA PARA ROTAFOLIO COLOR BLANCO	PLIEGO	900	NO
59	HEBILLAS PARA FLEJE, PLÁSTICAS HASTA 13MM X 0,65MM. BOLSA CON 100 PIEZAS	BOLSA	35	NO
60	LÁPIZ ADHESIVO EN BARRA SÓLIDA, EN BARRIL DE PLÁSTICO RÍGIDO CON 10 GRS. DESPACHADOR GIRATORIO Y TAPA DE CIERRE HERMÉTICO, SECADO RÁPIDO, NO MANCHA, NO MALTRATA LOS DOCUMENTOS	PIEZA	1320	NO
61	LÁPIZ ADHESIVO EN BARRA SÓLIDA, EN BARRIL DE PLÁSTICO RÍGIDO CON 40 GRS. JUMBO DESPACHADOR GIRATORIO Y TAPA DE CIERRE HERMÉTICO, SECADO RÁPIDO, NO MANCHA, NO MALTRATA LOS DOCUMENTOS	PIEZA	170	NO
62	LÁPIZ PARA MARCAR BICOLOR (CARMIN Y AZUL) FABRICADO EN MADERA DE PINO DE 1º DE BOSQUES CONTROLADOS, PEGADO Y PINTADO EN COLOR NO TÓXICOS	PIEZA	275	NO
63	LÁPIZ DE ESCRITURA FABRICADO EN MADERA DE PINO DE 1º DE BOSQUES CONTROLADOS, PEGADO Y PINTADO EN COLOR AMARILLO, CON INDICADOR DE GRADO Y MARCA, CON MINA DE GRAFITO DE 1 SOLA PIEZA CASQUILLO METÁLICO BANDA ROJA Y GOMA DE CAUCHO EN LA PARTE SUPERIOR DEL LÁPIZ (CON DUREZA "2", "2 1/2" Y "3").	PIEZA	3300	NO
64	LIBRETA PASTA DURA FORMA ITALIANA, RAYA Y CUADRO, CON 96 HOJAS DE PAPEL BOND	PIEZA	50	NO
65	LIBRETA PASTA DURA FORMA FRANCESA, CUADRO CON 96 HOJAS DE PAPEL BOND	PIEZA	50	NO
66	LIGAS DE HULE DEL NO 18. FABRICADA EN CAUCHO COLOR NATURAL CAJA CON 100 GR.	CAJA	45	NO
67	LIBRO FLORETE FORMA ITALIANA IMPRESIÓN RAYADA DE 96 HOJAS PASTAS DE CARTÓN COMPRIMIDO DE ALTA DENSIDAD FORRADAS	PIEZA	8	NO
68	LIBRO FLORETE FORMA ITALIANA IMPRESIÓN RAYADA DE 192 HOJAS PASTAS DE CARTÓN COMPRIMIDO DE ALTA DENSIDAD FORRADAS	PIEZA	8	NO
69	LIBRO FLORETE FORMA FRANCESA IMPRESIÓN RAYADA DE 192 HOJAS PASTAS DE CARTÓN COMPRIMIDO DE ALTA DENSIDAD FORRADAS	PIEZA	13	NO
70	MARCADOR TINTA FUGAZ PUNTA CINCEL, FABRICADA EN FIBRAS SINTÉTICAS EN BARRIL DE PROPILENO RÍGIDO, CON PUNTA DE CINCEL EN ESTUCHE CON 4 COLORES, PARA PIZARRÓN BLANCO, RENDIMIENTO 450 MT TINTA BASE SOLVENTES SECADO INSTANTÁNEO	ESTUCHE	67	NO



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA
OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA**

CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	REQUIERE MUESTRA
71	MARCATEXTO PUNTA CINCEL DE FIBRA SINTÉTICA, BARRIL DE PROPILENO INDICADOR DE COLOR, COLORES FLUORESCENTES, TAMAÑO ESTÁNDAR. COLORES AMARILLO, VERDE Y NARANJA.	PIEZA	1320	NO
72	MARCADOR TINTA PERMANENTE DE USO RUDO BARRIL DE ALUMINIO PUNTA CINCEL (ACEITE), TAPA INDICADORA DE COLOR AZUL Y COLOR NEGRO	PIEZA	330	NO
73	CINTA MASKING TAPE DE 24X50 MM. COLOR CREMA ALTA FUERZA DE RETENCIÓN, ADHESIVO DE HULE-RESINA.	PIEZA	70	NO
74	CINTA MASKING TAPE DE 48X50 MM .COLOR CREMA ALTA FUERZA DE RETENCIÓN, ADHESIVO DE HULE-RESINA.	PIEZA	40	NO
75	MECAHILO DE DOS CABOS DE 2KG APROXIMADAMENTE	MADEJA	10	NO
76	ACETATO TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	40	NO
77	MULTICONTACTO CON ENTRADA TRIFÁSICA PARA USO RUDO DE 6 ENTRADAS	PIEZA	60	NO
78	MICA AUTOADHERIBLE 51X66 MM	PLIEGO	330	NO
79	PAPEL OPALINA HOLANDESA BLANCA TAMAÑO CARTA MANCHAS 0.03 M2 BLANCURA 89% MÁXIMA 93%	PIEZA	5000	NO
80	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA RESISTENCIA SUPERFICIAL GRADO 14 REVENTAMIENTO 2.47 KGS CM2 GRAMAJE 37 KGS PESO 75 GRS./M2 MANCHAS 0.03 M2 BLANCURA 89% MÁXIMA 93% DIMENSIONES 21.6 CM. X 27.9 CM. DUPLICADOR C/500	PAQUETE	6100	NO
81	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO RESISTENCIA SUPERFICIAL GRADO 14 REVENTAMIENTO 2.47 KG. CM2 GRAMAJE 37 KG. PESO 75 GRS./M2 MANCHAS 0.03 M2 BLANCURA 89% MÁXIMA 93% DIMENSIONES 21.6 CM. X 34 CM. DUPLICADOR C/500	PAQUETE	1000	NO
82	PAPEL PARA FAX DE 30 M DE LARGO X 215 MM DE ANCHO TERMOSENSIBLE AL CALOR QUE PERMITE UNA ÓPTIMA LECTURA EN LA RECEPCIÓN DE CADA DOCUMENTO	ROLLO	132	NO
83	PASTA PARA ENGARGOLAR PLÁSTICAS TAMAÑO CARTA NEGRA	JUEGO	1650	NO
84	PASTA PARA ENGARGOLAR PLÁSTICAS TAMAÑO OFICIO NEGRA	JUEGO	275	NO
85	PERFORADORA DE TRES ORIFICIOS	PIEZA	30	NO
86	PERFORADORA DE DOS ORIFICIOS	PIEZA	35	NO
87	PILAS ALCALINA EN BLISTER TAMAÑO AA	PIEZA	900	NO
88	BOLÍGRAFO PUNTO MEDIANO COLOR AZUL EN BARRIL DE PLÁSTICO TRANSPARENTE INDICADOR DE LA TINTA, TAPÓN Y TAPA DE PLÁSTICO. CON PUNTA RODANTE.	PIEZA	990	NO
89	BOLÍGRAFO PUNTO MEDIANO COLOR NEGRO EN BARRIL DE PLÁSTICO TRANSPARENTE INDICADOR DE LA TINTA, TAPÓN Y TAPA DE PLÁSTICO CON PUNTA RODANTE.	PIEZA	1375	SI



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA
OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA**

CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	REQUIERE MUESTRA
90	BOLÍGRAFO PUNTO MEDIANO COLOR ROJO EN BARRIL DE PLÁSTICO TRANSPARENTE INDICADOR DE LA TINTA, TAPÓN Y TAPA DE PLÁSTICO CON PUNTA RODANTE.	PIEZA	385	SI
91	PLUMIN PARA ESCRITURA EN BARRIL, PUNTO EXTRAFINO COLOR AZUL	PIEZA	250	SI
92	PLUMIN PARA ESCRITURA EN BARRIL, PUNTO EXTRAFINO COLOR NEGRO	PIEZA	857	SI
93	PLUMIN PARA ESCRITURA EN BARRIL, PUNTO EXTRAFINO COLOR ROJO	PIEZA	275	SI
94	PLUMIN PARA ESCRITURA EN BARRIL, PUNTO EXTRAFINO COLOR VERDE	PIEZA	150	SI
95	PILAS ALCALINA EN BLISTER TAMAÑO AAA	PIEZA	200	NO
96	PORTA-DOCUMENTOS DE PLÁSTICO TRANSLUCIDO TAMAÑO OFICIO	PIEZA	130	SI
97	PASTA PARA ENGARGOLAR PLÁSTICAS TAMAÑO CARTA TRANSPARENTE	JUEGO	2200	NO
98	PASTA PARA ENGARGOLAR PLÁSTICAS TAMAÑO OFICIO TRANSPARENTE	JUEGO	770	NO
99	REFUERZO DE TELA PARA CARPETA	SOBRE	40	NO
100	REGISTRADOR TAMAÑO CARTA FABRICADO EN CARTÓN COMPRIMIDO DE ALTA DENSIDAD Y BAJO PESO, FORRADO EN PAPEL VERDE MARMOLEADO CON HERRAJE METÁLICO TIPO BALANCÍN ACABADO NÍQUEL	PIEZA	440	NO
101	REGISTRADOR TAMAÑO OFICIO FABRICADO EN CARTÓN COMPRIMIDO DE ALTA DENSIDAD Y BAJO PESO, FORRADO EN PAPEL VERDE MARMOLEADO CON HERRAJE METÁLICO TIPO BALANCÍN ACABADO NÍQUEL	PIEZA	370	NO
102	REGLA DE METAL DE 30 CM.	PIEZA	165	NO
103	REGLA DE METAL DE 50 CM.	PIEZA	25	NO
104	REPUESTO P/CUTER.(NAVAJA CHICA P/MOD. OLFA "A")	PAQUETE	35	NO
105	PEGAMENTO DE CONTACTO EN COLOR AMARILLO TIPO 5000 BOTE DE 1.4 LTS	BOTE	30	NO
106	PEGAMENTO BLANCO TIPO 850 DE 1.4 LTS EN ENVASE DE PLÁSTICO CON TAPA DOSIFICADORA, USO OFICINA, ESCOLAR Y ARTESANAL.	FRASCO	45	NO
107	ROLLO DE PAPEL PARA SUMADORA DE 58 MM	ROLLO	55	NO
108	SACAPUNTAS ELÉCTRICO	PIEZA	25	NO
109	SEPARADORES DE CARTULINA BRISTOL BLANCA TAMAÑO CARTA DE 5 DIVISIONES	JUEGO	750	NO
110	SEPARADOR CON 12 DIVISIONES COLORES TAMAÑO CARTA FABRICADO EN POLIETILENO, CALIBRE 550, ESPESOR 55 MICRAS, TOLERANCIA +2% DE PLÁSTICO	JUEGO	1000	NO
111	SEPARADOR CON 5 DIVISIONES COLORES TAMAÑO CARTA FABRICADO EN POLIETILENO, CALIBRE 550, ESPESOR 55 MICRAS, TOLERANCIA +2% DE PLÁSTICO	JUEGO	950	NO



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA
OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA**

CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	REQUIERE MUESTRA
112	SEPARADORES DE CARTULINA BRISTOL BLANCA TAMAÑO CARTA DE 12 DIVISIONES	JUEGO	750	NO
113	SOBRE BOLSA EN PAPEL ANTE DE 60 GRS. CON SOLAPA ENGOMADA, COLOR AMARILLO, TAMAÑO CARTA.	PIEZA	12100	NO
114	SOBRE BOLSA EN PAPEL ANTE DE 60 GRS. CON SOLAPA ENGOMADA, COLOR AMARILLO, TAMAÑO OFICIO.	PIEZA	7700	NO
115	SOBRE BOLSA EN PAPEL ANTE DE 60 GRS. CON SOLAPA ENGOMADA, COLOR AMARILLO, TAMAÑO DOBLE CARTA.	PIEZA	2750	NO
116	SEPARADOR CON 31 DIVISIONES COLORES TAMAÑO CARTA FABRICADO EN POLIETILENO, CALIBRE 550, ESPESOR 55 MICRAS, TOLERANCIA +2% DE PLÁSTICO	JUEGO	200	NO
117	SEPARADOR ALFABÉTICO T/CARTA	JUEGO	120	NO
118	TARJETA DE TRABAJO FABRICADA EN CARTULINA BRISTOL DE 3"X5"	PAQUETE	120	NO
119	TARJETA DE TRABAJO FABRICADA EN CARTULINA BRISTOL DE 5"X8"	PAQUETE	70	NO
120	TARJETERO ACRÍLICO DE 5X8.	PIEZA	25	NO
121	TIJERA METÁLICA DE ACERO INOXIDABLE DE 7" CON PUNTA TIPO BARRILITO	PIEZA	80	NO
122	TINTA PARA SELLO COLOR AZUL EN ENVASE DE PLÁSTICO CON CAPACIDAD PARA 60 ML. CON APLICADOR TIPO ROLL ON, PARA FACILITAR SU APLICACIÓN SOBRE EL COJÍN, EVITANDO QUE SE DERRAME Y MANCHE	PIEZA	15	NO
123	TINTA PARA SELLO COLOR NEGRO EN ENVASE DE PLÁSTICO CON CAPACIDAD PARA 60 ML. CON APLICADOR TIPO ROLL ON, PARA FACILITAR SU APLICACIÓN SOBRE EL COJÍN, EVITANDO QUE SE DERRAME Y MANCHE	PIEZA	25	NO
124	GUSANO P/ENGARGOLAR PLÁSTICO NEGRO DE 3/16 BOLSA C/25 PIEZAS	BOLSA	5	NO
125	GUSANO P/ENGARGOLAR PLÁSTICO NEGRO DE 3/8 BOLSA C/25 PIEZAS	BOLSA	5	NO
126	GUSANO P/ENGARGOLAR PLÁSTICO NEGRO DE 1/2 BOLSA C/25 PIEZAS	BOLSA	5	NO
127	GUSANO P/ENGARGOLAR PLÁSTICO NEGRO DE 9/16 C/25 PIEZAS	BOLSA	5	NO
128	GUSANO P/ENGARGOLAR PLÁSTICO NEGRO DE 5/8 BOLSA C/25 PIEZAS	BOLSA	5	NO
129	GUSANO P/ENGARGOLAR PLÁSTICO NEGRO DE 11/2 BOLSA C/25 PIEZAS	BOLSA	5	NO



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.

PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

ANEXO I

FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS LICITANTES PARA LLENADO DEL PARTICIPANTE.

DOCUMENTO	SE PRESENTA	NO SE PRESENTA
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		
a) Formato original requisitado por el participante, en papel membreteado, de la documentación que entrega para esta invitación, como se muestra en el anexo I de estas bases (firmado por el representante legal). El incumplimiento de este punto, no es motivo para dejar de considerar su propuesta		
b) Carta poder simple. Anexo II		
c) fotocopia del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.), Cédula de Identificación Fiscal.		
d) Copia simple del acta constitutiva de la empresa y fotocopia del poder del representante legal, (en el caso de ser persona física, enviar el documento de alta con el giro principal).		
e) Identificación oficial del representante legal de la empresa o concursante, la cual podrá ser pasaporte vigente o credencial de elector, (original y fotocopia).		
f) Curriculum de la empresa, con los principales clientes que atiende para el Sector Público y privado, con direcciones y teléfonos. (firmado por el representante legal).		
g) Escrito en papel membreteado en el que declara bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad real, para proporcionar los bienes a adquirir objeto de esta invitación nacional, de acuerdo al punto 2.4 de estas bases (firmado por el representante legal).		
h) Escrito en papel membreteado en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que no participan personas inhabilitadas a nombre del licitante.		
i) Carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses. El incumplimiento de este punto, no es motivo de descalificación.		
j) Anexo III Formato para acreditar la personalidad de representación		
k) Anexo IV Cumplimiento al artículo 50 de la Ley		
l) Anexo V Declaración unilateral de integridad		
m) Anexo VI Carta de aceptación del contenido de las bases		
n) Anexo VII Carta compromiso para proposiciones conjuntas		
o) fotocopia del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.), Cédula de Identificación Fiscal.		
p) Formato original requisitado por el participante, en papel membreteado, de la documentación que entrega para esta invitación, como se muestra en el anexo I de estas bases (firmado por el representante legal). El incumplimiento de este punto, no es motivo para dejar de considerar su propuesta		
PROPOSICIÓN TÉCNICA		
q) Anexo Técnico Descripción de los bienes		
r) Carta compromiso del licitante en la que se compromete a cumplir estrictamente con el requerimiento del anexo técnico.		
s) Anexo VIII Carta de presentación de la proposición		
t)		
u) En su caso catálogos y/o folletos en idioma español		
**** Protesta de ley mínimo de 50% de fibras de material reciclado y blanqueado libre de cloro.		
**** Protesta de ley de sustitución de bienes		
PROPOSICIÓN ECONÓMICA		
v) Cotización indicado el precio unitario, el monto total antes y después de IVA.		
w) Escrito firmado por el representante legal donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su proposición y los precios ofertados se mantendrán vigentes durante la vigencia del pedido.		
SOLO PARA EL LICITANTE ADJUDICADO		
u) Anexo IX Cuestionario de información general resumida (solo para licitante adjudicado)		
v) Anexo X Carta compromiso de obligaciones fiscales		
w) Anexo XI Formato de solicitud de transferencia bancaria		
x) Anexo XII Modelo de Pedido (Solo para su conocimiento)		
y) Anexo XIII Encuesta de transparencia (Anexo XIV) Podrá entregarse el día de fallo o vía correo electrónico a cualquiera de las siguientes direcciones: drms_ggm@pa.gob.mx , drms_mlcg@pa.gob.mx y drms_jlrp@pa.gob.mx		



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA
OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA**

**ANEXO II
CARTA PODER SIMPLE**

Lugar y fecha de expedición:

Invitación a cuando menos tres personas No.:

**PROCURADURÍA AGRARIA.
P R E S E N T E.**

 (Nombre de quien otorga el poder) bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de (el que ostenta quien otorga el poder) de la empresa denominada (nombre de la persona moral) según consta en el testimonio notarial del (fecha) otorgado ante el notario público número de (ciudad en que se otorgó) y que se encuentra registrado bajo el número del registro público de comercio de (ciudad en que se efectuó el registro); por este conducto autorizo a (nombre de quien recibe el poder) para que a nombre de mi representada se encargue de las siguientes gestiones:

- a) Entregar y recibir documentación;
- b) Participar en los actos de apertura de proposiciones y fallo; y
- c) Hacer las aclaraciones que se deriven de dichos actos.

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA
DE QUIEN OTORGA EL PODER

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA
DE QUIEN RECIBE EL PODER

TESTIGOS

Nombre, domicilio y firma

Nombre, domicilio y firma



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA
OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA**

ANEXO III

(FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DE REPRESENTACIÓN)

_____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en la presente Invitación, a nombre y representación de: _____

No. de Invitación:

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio:		
Calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo electrónico:		
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:		
Nombre, número y lugar del Notario Público ante la cual se dio fe de la misma:		
Relación de accionistas.-		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s)
Descripción del objeto social:		
Reformas al acta constitutiva:		

Nombre del apoderado o representante:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-	
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario.

(Firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA
OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA**

**ANEXO IV
CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY**

México, D.F. a ____ de _____ del 2009

**Procuraduría Agraria.
Presente.**

Me refiero al procedimiento de invitación No. PA/002-N/09 para la adquisición de papelería para oficinas centrales de la Procuraduría Agraria.

En el que mi representada, la empresa _____
_____ participa a través de la proposición que se contiene en el presente
sobre.

Por lo anterior y en los términos de lo previsto en el artículo 30 fracción III del Reglamento de la Ley, manifiesto que el que suscribe, declara bajo protesta de decir verdad que esta empresa no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA
OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA**

**ANEXO V
DECLARACIÓN UNILATERAL DE INTEGRIDAD**

Lugar y fecha de expedición.

_____ En mi carácter de funcionario o directivo de más alto nivel
y/o representante legal de la empresa _____ (nombre o razón
social).

Bajo protesta de decir verdad, declaro que en la presente invitación se actuará con integridad, asimismo manifiesto que todos los integrantes de la empresa que represento se abstendrán de realizar conductas por sí mismas o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos de la **PROCURADURIA AGRARIA** induzcan ó alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado de los procedimientos u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Nombre y Firma



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA
OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA**

ANEXO VI

**CARTA DE ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS BASES
(DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA EMPRESA)**

MÉXICO, D.F. A DE 2009.

Procuraduría Agraria.
Motolinía No. 11, Col. Centro
C.P. 06000 México D.F.
P R E S E N T E.

En relación a la invitación de carácter nacional No. PA/002-N/09 para la adquisición de papelería para oficinas centrales de la Procuraduría Agraria., me permito manifestar bajo protesta de decir verdad, que he revisado y conozco el contenido de las bases de invitación pública nacional así como sus anexos, por lo que expreso total conformidad, comprometiéndome a cumplir con todos y cada uno de los requisitos solicitados.

ATENTAMENTE

**NOMBRE, FIRMA
DEL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA**



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA
OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA**

ANEXO VII

CARTA COMPROMISO PARA PROPOSICIONES CONJUNTAS

PROCURADURÍA AGRARIA.

P R E S E N T E S.

Hacemos referencia a las bases de la invitación No. PA/002-N/09 que han sido emitidas por la Procuraduría Agraria, con base en lo anterior, los abajo firmantes nos comprometemos incondicionalmente de manera conjunta y solidaria a lo siguiente:

1. De resultar adjudicado es en la presente invitación, a celebrar el pedido en los términos y condiciones estipulados en las bases de invitación, en la inteligencia de que la información legal, administrativa, técnica y económica requerida en las bases de invitación, se adjunta en la proposición presentada con la presente carta compromiso.
2. La proposición será válida por un período de... días calendario contados a partir de la fecha de presentación de proposiciones, de conformidad con las bases de esta invitación.
3. Cada uno de los firmantes somos conjunta y solidariamente responsables ante Procuraduría Agraria por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a nuestro cargo contenidas en esta carta compromiso, en las bases de invitación y en el pedido que de la misma pudiera otorgarse.
4. Hasta que el pedido sea formalizado y la fianza de cumplimiento de pedido sea constituida, o bien, se cumpla el plazo establecido en el inciso 2 de esta carta compromiso, la presente carta compromiso y la proposición presentada se consideran en forma incondicional para los efectos legales que correspondan.
5. Estamos de acuerdo que, de resultar adjudicado es en la presente invitación, si por causas imputables a nosotros, el pedido no se formalizara en o máximo dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la fecha de notificación del fallo de la invitación o no otorgamos la fianza de cumplimiento dentro de los 10 días naturales siguientes a la formalización del pedido, ustedes tendrán derecho, a notificar lo correspondiente al Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria.
6. Manifestamos nuestra aceptación para que ustedes determinen cual es la proposición adjudicado a conforme a lo establecido en las bases de invitación.
7. En cumplimiento de lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 34 de la LEY, convenimos en designar al Sr.representante legal de la empresa como el representante común de los abajo firmantes para los fines de esta invitación.
8. Manifestamos que ninguno de los integrantes de la agrupación se encuentra en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 50 de la LEY



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA
OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA**

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la LEY y el artículo 31 de su Reglamento, hemos celebrado entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio, del cual se anexa original y copia, en los términos de (la legislación aplicable), en el que se establecen con precisión los siguientes aspectos:
- a) Nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales.
 - b) Nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acrediten las facultades de representación.
 - c) La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición en el procedimiento de invitación.
 - d) La descripción de las partes objeto del pedido que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.
 - e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del pedido que se firme.
10. La presente carta compromiso se registrará e interpretará de acuerdo con las Leyes federales de los Estados Unidos Mexicanos. Cualquier controversia o reclamación derivada o relacionada con la presente carta compromiso quedará sujeta a la competencia exclusiva de los tribunales federales de

Fecha a los ____ días del mes de _____ de 200_.

Nombre del licitante

Por: (nombre del representante legal
Debidamente autorizado)

Por: (nombre del representante legal
Debidamente autorizado)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido. El convenio de referencia puede sustituir a la carta compromiso en el caso de que contenga la información señalada en esta carta compromiso.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA
OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA**

ANEXO VIII

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

Lugar y fecha de expedición:

Invitación:

**PROCURADURÍA AGRARIA.
P R E S E N T E.**

Después de examinar las condiciones de los documentos de invitación y sus especificaciones, de las cuales acusamos recibo por la presente, los suscritos ofrecemos prestar el servicio de conformidad con el anexo técnico correspondiente, acatando sus condiciones y especificaciones.

Si nuestra proposición es aceptada, nos comprometemos a realizar la primera entrega a los días y a completar la entrega de todos los artículos especificados en los documentos de invitación a los días naturales siguientes a la fecha de formalización del pedido.

Si nuestra proposición es aceptada, contrataremos la fianza expedida por una institución mexicana de fianzas debidamente autorizada, por un monto equivalente al% del total del precio del pedido, para asegurar el debido cumplimiento del mismo.

Convenimos en mantener esta proposición por un periodo de días naturales a partir de la fecha fijada para la recepción y apertura de proposiciones. La proposición nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el periodo indicado.

Asimismo, entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la más baja ni cualquier otra de las proposiciones que reciban.

El domicilio consignado en nuestra proposición será el lugar donde recibiremos toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos o pedidos y convenios de esta invitación, cuando las notificaciones correspondientes sean distintas a las señaladas en las bases del procedimiento de contratación.

1 PERSONA FISICA

Nombre:

Domicilio:

2 PERSONA MORAL

Nombre o razón social:

Domicilio:

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DEL LICITANTE



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA
OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA**

**ANEXO IX
CUESTIONARIO DE INFORMACIÓN GENERAL RESUMIDA**

1. Razón social del licitante que cotiza y a quien se le adjudicaría el pedido en caso de resultar adjudicado:

2. Precios:

Fijos () variables ()

3. Proposición: total () parcial ()

4. Vigencia de la proposición: _____ días naturales

5. Importe total cotizado: \$ _____ M.N. (_____ con letra _____)

6. Plazos de entrega:

a) Primera entrega: _____

b) Última entrega: _____

7. Lugar de entrega: _____

8. Nombre de la persona autorizada para presentar la proposición.: _____

9.- Nombre y cargo de la persona autorizada para firmar el pedido en caso de resultar adjudicado: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DEL LICITANTE



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA
OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA**

**ANEXO X
CARTA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**

De conformidad con lo establecido en el artículo 32-D primero, segundo tercero y cuarto párrafos, del Código Fiscal de la Federación, vigente, así como lo establecido en la regla 2.1.16 de la **Resolución** Miscelánea Fiscal para el 2007, publicada el **31 de diciembre de 2007**, el licitante ganador con un monto de adjudicación superior a \$110,000.00 M.N., sin considerar el IVA, deberá presentar escrito libre en el que además de señalar su nombre, **denominación o razón social**, domicilio fiscal, clave del RFC, **actividad preponderante**, nombre y RFC del representante legal, así como el **correo electrónico** de éste último; precise el **monto total del pedido y tipo de moneda** en que esté suscrito, y bajo protesta de decir verdad manifieste, según corresponda, lo siguiente:

- a) Que han cumplido con sus obligaciones en materia de RFC y que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, distintas a las del ISAN (*Impuesto sobre automóviles nuevos, el STUV (Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos)*) correspondientes a sus dos últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos mensuales, provisionales o definitivos, **correspondientes a los 11 meses anteriores al penúltimo mes a aquél en que se presente el escrito a que se refiere esta fracción**, por los mismos impuestos. Cuando los contribuyentes tengan menos de dos años de inscritos en el RFC, la manifestación a que se refiere este inciso, corresponderá al periodo transcurrido desde la inscripción y hasta la fecha que presenten el escrito, **sin que en ningún caso las declaraciones de pagos mensuales, provisionales o definitivos excedan de los últimos 11 meses.**
- b) Que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos a ISAN e ISTUV, o bien, en el caso que existan adeudos fiscales firmes se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública que se pretendan contratar, en la fecha en que las citadas autoridades señalen, en este caso, se estará a lo establecido en la regla 2.1.18. de esta Resolución.
- c) Que tratándose de contribuyentes que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a su cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del Código. En caso de que habiendo estado obligados a garantizarlos no lo hayan hecho o el importe de dicha garantía no se encuentre actualizado con la ampliación correspondiente, en el escrito a que se refiere el primer párrafo de esta fracción, deberán señalar la forma en la que los garantizarán ante las autoridades fiscales, en la fecha en que éstas les señalen.
- d) En caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que a la fecha de presentación del escrito no han incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 65, fracción III del Código.

Los residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar la solicitud de inscripción en el RFC, ni los avisos al mencionado registro y los contribuyentes que no hubieran estado obligados a presentar, total o parcialmente, las declaraciones a que se refiere la fracción 1, inciso a) de esta regla, así como los residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar declaraciones periódicas en México, asentarán estas manifestaciones en el escrito a que se refiere el primer párrafo de la citada fracción.

**Atentamente
Nombre, cargo y firma del Representante Legal**



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA
OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA**

ANEXO XI

FORMATO DE SOLICITUD DE PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA O DEPÓSITO BANCARIO

México, D. F., a _____ de _____ de 200_____

C. _____
La Procuraduría Agraria.

_____, en mi carácter de _____, de la empresa denominada _____, acreditando mis facultades con el testimonio de la escritura pública número _____, de fecha _____, pasada ante la fe del Lic. _____, Notario Público número _____, con ejercicio en la ciudad de _____, atendiendo a que mi representada funge actualmente como proveedor/ prestador de servicios/ arrendador/ contratista de esa entidad y que esperamos en lo futuro seguirá siéndolo de manera habitual, por medio del presente escrito le solicito se sirva girar sus instrucciones a quien corresponda para que los pagos que en lo futuro tenga derecho a recibir mi representada, derivados de los contratos o pedidos que formalice ese organismo, sean efectuados mediante transferencia o depósito bancario a la cuenta cuyos datos se señalan a continuación:

Institución de Crédito _____
Número de Cuenta* _____
Sucursal _____
No. de Plaza y Lugar _____
Titular de la Cuenta _____

*11 dígitos mínimo.

La presente solicitud se refiere únicamente a la utilización del medio de pago referido en el párrafo precedente, por lo que no modifica en forma alguna las estipulaciones contenidas en los contratos o pedidos que tenga celebrados o que en lo futuro llegue a celebrar mi representada con esa entidad, quedando en consecuencia subsistentes todas y cada una de las obligaciones pactadas entre las partes, según conste en cada uno de ellos.

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y auténtica y que la personalidad y facultades con que me ostento no me han sido revocadas o modificadas en forma alguna.

La presente instrucción se considerará subsistente hasta en tanto no se gire a esa entidad instrucción expresa revocándola o modificándola, por lo que el depósito o transferencia que se realice a la cuenta antes indicada liberará a esta comisión de toda responsabilidad respecto del pago de que se trate.

Atentamente

(Nombre del Representante Legal o
Apoderado que hubiera firmado el contrato o pedido)



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.

PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

ANEXO XII

<p>PROCURADURÍA AGRARIA Motolinía # 11 • Colonia Centro C. P. 06000 • México, DF</p>		<p>PROVEEDOR</p> <p>CONSTRUCTORA INMOBILIARIA POPULAR, S.A. DE C.V. PEDRO DE ALBARADO, COL. VILLA DE CORTES C.P. 85158, MÉXICO D.F. TEL. 36 48 78 88</p>	<p>TRANSPORTE</p> <p>PROPIO DEL PROVEEDOR</p>	<p>FECHA DE EMBARQUE MES DIA AÑO</p>
<p>CONDICIONES DE ENTREGA</p> <p>SE DEBE ENTREGAR EN SU ENTREGA EN SU ENTREGA</p>		<p>NO. REF PPAPF</p>	<p>EFFECTUAR ENTREGA EN</p> <p>DEPTO. DE ALMACEN E INVENTARIOS</p>	<p>CONDICIONES DE PAGO</p> <p>SE DEBE PAGAR EN SU ENTREGA EN SU ENTREGA</p>
<p>PELIDO</p> <p>FECHA: MES, DÍA, AÑO Hoja No. De.</p> <p>DIC. 23 2005 01-01</p>		<p>Categorías No. (REF) De Fecha</p>	<p>ALMACEN-ENTREGAR BIENES A:</p> <p>Oficina: Facturar a:</p> <p>LIC. MARIA GUADALUPE AGUILAR GALAN JEFE DE DEPTO</p>	<p>No. Fecha del procedimiento de Compra 23/12/2005</p> <p>ADJUDICACION DIRECTA</p>
<p>REQUISICION :</p>		<p>FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA</p>	<p>Relación de Emisión de SEM. Y Fecha</p>	

Nº. PROG	PARTID	CÓDIGO-DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO NETO	PRECIO TOTAL NETO
1	5102	ESTUPE EMPOTRABLE CON CUBIERTA SELLADA DE ACERO INOXIDABLE TOP CLEAR, 4 QUEMADORES Y COXAL CON TELÓN	1	Pza.	\$11,199.00	\$11,199.00
					SubTotal	\$ 11,199.00
					Iva	\$ 1,679.85
					Total	\$ 12,878.85

Cantidad en Letra DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y COCHO 85/1000 M.N.

<p>COMPRADOR (NOMBRE, FIRMA y FECHA)</p> <p>LIC. GILDARDO GIL MERINO SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES</p>	<p>AUTORIZACIONES (NOMBRE, FIRMA y CARGO)</p> <p>LIC. MA. LETICIA CASTRO GONZALEZ DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p> <p>FECHA DE FIRMA:</p>	<p>LIC. GERMAN CAMPERO LOPEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>FECHA DE FIRMA, FECHA</p>
---	---	--

Nota: Este formato, es únicamente para conocimiento ya que el pedido que se adjudique al licitante ganador contendrá las especificaciones correspondientes.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA
OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA
AGRARIA**

ANEXO XIII

ENCUESTA DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. PA/002-N/09, PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA”,

Elija la opción que más se ajusta a su respuesta:

1. ¿LA CONVOCATORIA SE PUBLICÓ EN FORMA ADECUADA?

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

2.- ¿EL CONTENIDO DE LAS BASES ES CLARO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES QUE SE PRETENDE REALIZAR?

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

3. ¿EL EVENTO SE DESARROLLÓ CON OPORTUNIDAD, EN RAZÓN DE LA CANTIDAD DE DOCUMENTOS QUE PRESENTARON LOS PARTICIPANTES?

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

4. ¿LA EVALUACIÓN TÉCNICA FUE REALIZADA CONFORME A LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIÓN A BASES?

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

FALLO

5. ¿EN EL FALLO SE ESPECIFICARON LOS MOTIVOS Y EL FUNDAMENTO QUE SUSTENTA LA DETERMINACIÓN DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS Y LOS QUE NO RESULTARON ADJUDICADOS?

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

GENERALES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. PA/002-N/09.

PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

6.- ¿ESTUVO FÁCIL EL ACCESO AL LUGAR DONDE SE DESARROLLARON LOS EVENTOS?

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

7.- ¿TODOS LOS EVENTOS DIERON INICIO EN LA HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA?

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

8.- ¿EL TRATO QUE LE DIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA DURANTE LA INVITACIÓN FUE RESPETUOSA Y AMABLE?

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

9.- ¿EL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN EN LA QUE PARTICIPO, SE APEGÓ A LA NORMATIVIDAD APLICABLE?

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

10.- SI DESEA AGREGAR ALGÚN COMENTARIO RESPECTO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. PA/002-N/09, FAVOR DE ANOTARLO A CONTINUACIÓN:

La presente encuesta podrá ser entregada

- El día del Acto de fallo
- En la Dirección de Recursos Materiales y Servicios
- Vía correo electrónico a la siguiente dirección: drms_jjeg@pa.gob.mx

Razón social de la empresa: _____

GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN